



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	F2C3G02009
Asignatura	Psicología de la comunicación
Curso	Primero
Semestre	Segundo
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Comunicación
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2019-2020

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	M ^a Encarnación Noguera
Perfil Docente	Licenciada en ADE y Turismo
Correo electrónico	mencarnacion.noguera@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	Jueves/Febrero y Marzo de 2020, de 18 a 19 horas (hora peninsular) y de 17 a 18 horas (hora local de Canarias)

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
 CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos
 CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE17 - Conocer e interpretar los procesos psicológicos básicos imbricados en la comunicación para aplicarlos en su labor profesional
 CE18 - Conocer los fundamentos de la comunicación vinculados al ejercicio profesional del protocolo y la organización de eventos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para explicar los procesos psicológicos sobre los que se asienta la comunicación; identificar y evaluar los procesos psicosociales y también cognitivos que intervienen en la comunicación persuasiva; conocer el funcionamiento de los grupos y audiencias.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Actitudes
 Percepción
 Persuasión
 Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal Comunicación verbal
 Comunicación no verbal

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases teóricas a distancia	7,5	0
Clases prácticas	45	0
Tutoría a distancia	15	0
Evaluación	7,5	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	75	0
	150	

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
Actitudes	Semana 1 a 2

Percepción	Semana 2 a 3
Persuasión	Semana 3 a 4
Comunicación interpersonal, intrapersonal y grupal	Semana 4 a 5
Comunicación verbal	
Comunicación no verbal	Semana 5

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Trabajo colaborativo: Foro	20	20
Pruebas de evaluación prácticas: trabajo	30	30
Pruebas de evaluación teórico: Examen	50	50

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las pruebas.

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y un examen teórico.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

Aparicio, M. T. S. (1988). *Psicología de la comunicación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED.

López, A., Simonetti, F., & Parada, A. (1999). *Psicología de la comunicación: textos y ejercicios*. Alfaomega.

Hofstadt Román, Carlos J. van-der. "El libro de las habilidades de comunicación". Madrid Díaz de Santos 2003.

Briñol, P., De la Corte, L., & Becerra, A. (2015). *Qué es persuasión*. Madrid: Biblioteca Nueva S. L.

COMPLEMENTARIAS

Cialdini, R. B. (1990). *Influencia: Ciencia y práctica. cuáles son los factores determinantes para que una persona diga si a otra persona*. España: Servicio Universidad, S. A.

McGuire, J. (1985). Attitudes and attitude change. In G. Lindzey, & E. Aronson (Eds.), *Hand- book of social psychology* (3rd ed., pp. 233-346). New York: Random House.

Petty, R., & Cacioppo, J. (1986). *Communication and persuasion: Central and peripheral routes to attitude change*. New York: Springer-Verlag.

Stavraki, M., & Díaz Méndez, D. N. (2015). *Comunicación y persuasión*. Madrid: CEF.

Morales, José Francisco. "Psicología social aplicada". Bilbao Desclée de Brouwer 1985.

Myers, David G. Martins de Sousa, Françoise trad. "Psicología social". Madrid Editorial Médica Panamericana 1991.

Pastor Ruiz, Yolanda. "Psicología social de la comunicación aspectos básicos y aplicados". Madrid Pirámide [2006].

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
3. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
4. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.